

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS

LA MANO DE OBRA EN YUCATAN
DURANTE EL PORFIRIATO.

Tesis preparada por LUCINO GUTIERREZ HERRERA
para obtener el título de Maestro en Economía.

México, marzo de 1979.

LA MANO DE OBRA EN YUCATÁN DURANTE EL PORFIRIATO

PRESENTADO POR : LUCINO GUTIERREZ HERRERA

LA MANO DE OBRA EN YUCATAN DURANTE EL PORFIRIATO

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

CAPITULO I

INICIO DE UNA ESTRUCTURA

CAPITULO II

CRISIS Y CONTINUIDAD

CAPITULO III

LA MANO DE OBRA EN EL PORFIRIATO

NOTA: Cada capítulo en su parte final lleva una bibliografía básica.

INTRODUCCION

Este trabajo se desarrolló bajo ciertos objetivos, entre los cuales tenía prioridad encontrar las causas que transformaron las relaciones internas de trabajo en la península de Yucatán durante el período del porfiriato. Dado que ciertos hechos no podían ser especificados más que generalmente, los dos primeros capítulos resultaron necesarios en la medida en que concretaron más el panorama de relaciones anteriores; ejemplo de tales detalles especificadores lo son: La escasez de los recursos naturales; el dominio de casta prolongado, la actuación de esta casta hacia el trabajo manual; la degradación del maya y otras peculiaridades de la economía yucateca entre las cuales resaltan su policultivo y su carácter abierto. Sobre varias de estas características se hicieron proposiciones hipotéticas específicas.

No se intentó dar un peso cuantitativo a cada una de nuestras hipótesis, ni al conjunto de causas que explican de acuerdo a lo expuesto lo que aquí llamo "deterioro de las condiciones de vida de los peones yucatecos", tanto por falta de datos en épocas anteriores al porfiriato, como por no ser este el objetivo esencial del trabajo. No niego que tal posibilidad exista, y en especial, para la parte que trata el capítulo tercero, por ejemplo, en nuestro análisis de áreas bajo la curva de demanda, pero tal posibilidad aquí no es explorada. El ensayo intentó cuantas veces fue posible la representación gráfica, utilizando conceptos como el de oferta y demanda; en ellas se encuentran quizá las mejores conclusiones.

Deseo agradecer a los compañeros que ayudaron a especificar mis ideas, y sobre todo al Dr. John Coatsworth sin el cual decisivamente casi nada hubie

se hecho, también quiero agradecerle a mi esposa por sus correcciones en la redacción. Desde luego y como siempre, cualquier error cae bajo mi responsabilidad.

CAPITULO I

Lo más remoto en el pasado del hombre -incluso el hombre- está normado por las condiciones geográficas (1) por lo tanto éstas constituyen el punto inicial del trabajo.

Como fuente de riqueza, el medio geográfico limita en cada época la explotación de recursos; es ésto una idea elemental pero fácilmente olvidada. Por ejemplo, no es posible la domesticación de ganado en donde no existe -caso de América Precolombina- ni la explotación de minas de oro en Yucatán en todos los tiempos. Estas limitaciones impuestas a las comunidades repercuten a la vez sobre las relaciones sociales que ellas establecen entre sí; es -decir, el medio influye directamente sobre el tipo de organización humana -por un lado, y por el otro, en forma indirecta sobre su desarrollo demográfico y evolución social. *

Entender estas condiciones del modo de vida y de la economía de los habitantes en cierta región, nos permite empezar a comprender las diferencias que presentan unas regiones en desarrollo con respecto a otras o de regiones en sí.

.....
* Es un conocimiento común que la influencia del medio geográfico se deja-sentir más en los estadios de evolución menos avanzados.

Yucatán es una península que se interna en el golfo de México, su conexión por tierra se encuentra al sur, inaccesible éste, ha obligado a sus habitantes a que cualquier comercio sea desarrollado por mar. Su topografía es uniforme; una piedra caliza y porosa que acelera la filtración del agua, y en la que no existe variación alguna de importancia, ya que su máxima elevación está formada por la pequeña sierra de Ticul antes de Maní o Totul-Xiu que sólo alcanza 200 metros sobre el nivel del mar. Esta estructura plana hace que la península sea directamente afectable por los vientos del norte, los cuales se dice que corren libres sobre de ella. Su clima también es fácil de comprender; avanzando del noroeste al sureste pueden distinguirse dos tipos de precipitación que van de lo extremadamente seco - no existen ríos en el norte y centro - a lo extremo lluvioso.*

En el conjunto de la península, las concentraciones humanas se encuentran en la zona seca del norte y noroeste antes y después de la conquista.** Este hecho ha agudizado la dependencia de la actividad agrícola a la precipitación pluvial en forma casi absoluta; tanto por la falta de existencia de ríos, como por la irregularidad de las lluvias. Esta precipitación en sí, norma dentro de la región los distritos más rentables, en la misma medida que propicia floras naturales diferentes: Xerofilas y Selva. (2)

Lo anterior forma el conjunto de características geográficas que afectan la vida de los habitantes de Yucatán.

.....
* Existe entre los extremos una franja conocida por la sabana que se supone es más fértil y que en el transcurso del tiempo ha ido incrementándose por la actividad del hombre. (4)

** En 1935 sólo el 4% del total de población habitaba en Q. Roo.

Como es bien conocido el establecimiento de los Mayas en la península data de períodos anteriores a la conquista; este asentamiento tuvo la peculiaridad de ser único, es decir, la península sólo fue ocupada por Mayas, por lo cual era y es posible percatarse de que las instituciones y costumbres tenían y -- tienen una distribución bastante general, en todas sus partes, ahora al menos en Quintana Roo. (3)

La base económica de este asentamiento lo constituía el cultivo del maíz, y con él la calabaza, el chile, el frijol, y el algodón; que se integraban a formar parte de una agricultura de subsistencia y de policultivo, que caracterizó a la península hasta antes del auge del henequén.

Debido a las condiciones geográficas que presentaba el suelo expuestas en el punto anterior, el único método de cultivo posible es el llamado de roza o -- quema, o también llamado sistema de milpa, que consiste en cortar y quemar el bosque como preparación y luego las tareas subsecuentes de la siembra y cosecha. Esta labor en un mismo terreno no puede ser prolongada por más de 3 años ya que este sistema de cultivo agota rápidamente el suelo, lo que implica necesariamente sea abandonado con fines de que se logre su recuperación.*

La forma de cultivo tuvo a la vez repercusiones sobre la población en cuanto a su dispersión geográfica, ya que su práctica no es muy productiva en las zonas más húmedas del sur y suroeste porque implica problemas tanto en la tala como en la quema,** y en cuanto al habitat, porque no requiere de gran

* El período en que éste se recupera fluctúa entre diez y veinte años.

** También en la siembra y en la cosecha porque la vegetación se reproduce rápidamente.

des concentraciones sino más bien de poblados dispersos. Hay que notar, que las incursiones a los bosques del sur tanto del maya como del blanco, fueron llevadas siempre con la intención de ganar áreas para el cultivo de maíz, azúcar o henequén, este último a partir del año de 1875.*

En este trabajo se supone que la forma que asumió la conquista dependió del grado de desarrollo social en que se encontraban las comunidades indígenas de la región y del tipo de recursos hallados en el suelo, la forma de colonización propiamente dicha.

Los españoles en Yucatán encontraron un núcleo de comunidades compacto, que estaba declinando a formas inferiores de organización social, los cacicazgos territoriales, pero, que seguían conservando sus características culturales homogéneas, una conciencia religiosa y regional que retardó e impidió siempre la consolidación absoluta del dominio español en todo el territorio de la península, en donde lo dicho para una porción de ella vale sin duda para otra, porque no existe en la región diferencia de tierra, lengua, raza, y mucho menos en costumbres. (5) Lo que ya no existía en el momento de la conquista era una autoridad central, puesto que se había visto debilitada en un período inmediato anterior. Su restablecimiento fue el primer impacto que sufrió la estructura social maya. Los cacicazgos fueron destruidos en su papel de unidades políticas independientes. (6) La conquista destruyó la antigua formación social; es aceptable pensar que la proposición anterior es válida en grados diferentes, ya que por ejemplo, la destrucción que sufrieron los cacicazgos de Sotula, Cupul y Ekab fue mayor a la que sufrió el cacicaz-

* Desde luego también con motivo de fuga, como veremos más adelante. -- El pueblo de Iturbide es un ejemplo, después de la Independencia.

go de Maní que siempre sostuvo condición de aliado. No obstante podemos - decir que en la vida indígena existió una dilaceración, por la forma compulsiva con la que ésta fue sometida al cumplimiento de nuevos fines.*

La conquista cuyo fin inmediato era el enriquecimiento -al menos para el grupo conquistador- se inició en el año de 1527 y se prolongó por un largo período, tras de 3 intentos concluyó el año de 1548 (7). En su fin, se vio frustrada porque en esta península no existían ni existen metales preciosos; la búsqueda del metal preciado que retribuyera al instante el sacrificio que las penas de la lucha exigían fue siempre una experiencia negativa,** que influyó a retrasar el establecimiento español, ya que no pudo constituirse en un móvil en sí a medida que pasaba el tiempo.

El europeo cuando se dió cuenta de que no iba a encontrar riqueza alguna en el subsuelo -aparte de los cenotes- concentró su mira y su política de colonización en el único elemento explotable que existía además de la tierra, el cual estaba constituido por la población indígena, de esta forma, el trabajo del indio fue la base de toda la actividad económica.***

La población indígena conoció nuevas instituciones, entre las cuales jugó un papel fundamental la encomienda. Esta, funcionaba sobre de ella en un doble sentido: Como mecanismo de control militar y como mecanismo de control-

* Más densidad implica mayor cultura, menos densidad (de población) casi cacos más guerreros. Esta proposición está implícita también, en el análisis que de la conquista del Norte de México hace Othon de Mendizabal.

** Este sacrificio era mayor al conocerse el descubrimiento del Perú, que provocó la desertión de un buen número de soldados. (8)

*** Afirmación válida en general durante los primeros años de la conquista. En Yucatán considero que es también válida en cualquier tiempo, al menos hasta el año de 1914.

en la producción. Su porcentaje total en relación al número de pueblos era elevado, ya que el 90% de los pueblos en la península fueron encomendados, el 45% al Rey y el resto a los colonos y conquistadores, cifra que da una muestra de lo que hemos querido decir por escasez de recursos. La distribución geográfica de ésta en la península fue muy desigual, las encomiendas fueron siempre de mayor significado en el norte y noroeste como era de esperarse, que en el resto del territorio peninsular. El número de encomenda dos por encomendero, también fue desigual.

Es natural y es real pensar, que la tutoría ejercida mediante ésta al indio, recaía sobre su trabajo y no sobre su conciencia, era una institución económica y no puramente jurídica, la encomienda implicaba la explotación de la fuerza de trabajo sin pago; el español venido a América, regularmente no tenía acumulación ex-ante, y su proceso de enriquecimiento se levantó siempre sobre aquél.

Añadió el español a su interés medidas que incrementaran la eficacia de esta institución. Una de ellas fue la congregación de indios a los pueblos cabeceras. En el corto plazo esta medida provocó ciertos problemas, como el de la despoblación, motivada por el desarraigo que afectó los sentimientos subjetivos demasiado fuertes en los mayas; junto al desdoblamiento vinieron la desorganización del modo de vida indígena y el decrecimiento en la producción, puesto que las congregaciones afectaron el habitat disperso, que como habíamos dicho era necesario por las condiciones geográficas en las que se practicaba la agricultura; por esta medida, la población campesina se vio obligada a realizar diariamente un desplazamiento hacia el lugar de las mil

pas.* La crisis subjetiva motivada por el desarraigo, tuvo respuesta en la población indígena, ésta comenzó a marginarse a las zonas del sur y sures te -a un lugar donde el blanco no le agobiase -. Sin lugar a duda la actitud marginal del indio fue también una respuesta a la carga objetiva que implicaba su nueva situación de vencido. Los beneficios de la congregación se manifestaron en el largo plazo, al lograr una más fácil captación del tributo y un menor gasto en el control religioso y militar que una población más grande implicaba. Se terminaron de este modo los problemas de libre desplazamiento, de inestabilidad en el empleo del trabajo indígena, y desde luego el de dispersión.

Hasta el año de 1775 el trabajo indígena estuvo normado por la encomienda; ésta, en un inicio incluía además del tributo, el derecho a percibir servicios -de carga y otros -, que con posterioridad fueron anulados o su existencia fue objeto de una remuneración regulada, como veremos adelante.

Después del año de 1775 las encomiendas a título particular fueron absorbidas por la corona, notemos que tal absorción sólo implicaba una variación de quien recibiría el tributo y no el fin de éste, simplemente las necesidades fiscales hicieron que el rey reasumiera sus derechos.** Mientras nosucedía la supresión de las encomiendas, el tributo recayó sobre los pueblos en base a su población, sin tomar en cuenta la existencia o inexistencia de movimientos migratorios que los indígenas efectuaban normalmente,

.....

* Las hambres tienen su origen en esta congregación de acuerdo a varios autores. (9)

** 60,000 tributarios se calculaban al finalizar el siglo XVIII.

de tal manera, que si por ésto se disminuía el número de indios en un poblado, no por ello se disminuía la cantidad tributada, de modo que si por ejemplo, diez habitantes pagaban una carga de cien mantas y de ellos cinco emigraban, los restantes cubrían las mismas cien mantas. Esto, adquiere relevancia conociendo la proporción de indios fugitivos por pueblos; Tesosoco por ejemplo, contaba con 384 habitantes, 30 de los cuales estaban dispersos y 72 servían a la iglesia o convento y no estaban vinculados al gobierno indígena; Sotula contaba con 175 habitantes de los cuales andaban dispersos 128 (10), un incremento de carga per-cápita era la consecuencia inmediata de este hecho.

Yucatán fue un país de encomiendas durante el período colonial; ésta se caracterizó por su pobreza y su vida prolongada, como puede deducirse al observar el hecho de que en pleno período de extinción en cualquier otra provincia del dominio español,* existieran en la península 115 encomiendas aproximadamente en el año de 1750, en comparación a 130 que existían en el año de 1560, siendo que el primer tercio del siglo XVI en la Nueva España languidecía de 577 a sólo 140. Este largo período de su existencia, propició otro tipo de efectos en la vida de Yucatán, ya que si por una parte deja mucho que desear como fuente de ingresos, constituye por sí misma una fuente de prestigio, por lo que motivó la existencia de una endogamia de casta, y una tendencia a su acaparamiento; puesto que el prestigio era base del poder público. (11)

.....

* Excepción a esta regla también lo son las regiones de Paraguay y Chile.

Junto con la encomienda, en el inicio de la colonia existió la esclavitud; effer-
 mera por la propia contradicción que implicaba, fue siempre una actitud re-
 currente de la casta blanca. Su base jurídica era la guerra, pero resultó que
 en una tierra donde el trabajo del indio era tan indispensable, una política de
 colonización que a largo plazo permitiera como principal fuente de ingresos la
 venta de éstos al exterior, estaba en contradicción con la otra que requería -
 de ellos, tomando en cuenta que el ingreso por venta era sin duda menor que
 el ingreso derivado de su trabajo.* Iguales son los motivos que ocasionaron
 la suspensión de su venta en 1858, porque el auge henequenero hacía indispen-
 sable la existencia de brazos, más adelante el motivo de esta actitud esclavis-
 ta será expuesto.

En otros aspectos fue también alterada la vida de la península a la llegada de
 los españoles, porque si bien es cierto que existieron limitaciones impuestas
 por el medio geográfico, no por esto, dejaron de sentirse los efectos en la --
 técnica y en la incorporación de varios productos españoles en la vida indíge-
 na, que adicionaron al policultivo nuevos elementos dietéticos tales como: la
 gallina, el puerco, y algunos animales de carga, e introdujeron la rueda trans-
 formando los medios de transporte hasta esa fecha conocidos, por cierto que
 tal transformación fue muy limitada. Es notable también la limitación con la
 que otras innovaciones técnicas son introducidas; en la agricultura por ejem-
 plo, sólo tuvo importancia el conocimiento del hierro --específicamente el ha-
 cha- puesto que facilitó las etapas requeridas del sistema de roza, permiti-

.....

* La suma de ingresos del trabajo diario descontada en el momento de la --
 venta, tendría que ser menor al ingreso derivado por ella, para que la es-
 clavitud fuese un método de captación de ingresos más rentable.

tiendo con ésto el acceso a las zonas más boscosas del sur, también éste -- permitió el perfeccionamiento de la coa -su punta- principal instrumento - de labranza, ya que el arado no pudo ser introducido porque las condiciones del suelo no lo permitían.

Junto con este fracaso, bien poco se puede decir en relación al enriquecimiento de los cereales; en ese suelo y con ese clima el español no pudo implantar sus propios cultivos, el ejemplo clásico es el trigo. Este hecho, pensamos, es el motivo principal por el cual las importaciones de la península reflejaban hasta en lo mínimo las necesidades internas de la casta dominante, y de que ésta tuviera, desde aquél tiempo, necesidad de buscar artículos de exportación que le permitieran captar el dinero necesario para solventar aquellas. Estos artículos vienen a ser los esclavos mayas vendidos entre -- 1546 y 1547 porque ninguna actividad económica estaba aún cimentada, y tres siglos después en 1847 y 1858 porque toda estaba destruída. En otros períodos el papel de artículo de exportación es jugado por el añil -cultivo que por tener el mismo ciclo de siembra que el maíz afectó la agricultura indígena- (12), las mantas o el azúcar. Otras innovaciones fueron introducidas, entre ellas se encuentra el molino. Junto con las innovaciones llegaron nuevas necesidades. En la península se conocía ya el cultivo del algodón y su tejido, la recolección de miel, etc., después de la conquista, todas estas actividades - adquirieron un significado muy diferente en la forma de tributo. Este no era desconocido entre la población, pero tenía en algo un papel redistributivo que en períodos de escasez se canalizaba nuevamente hacia ellos; lo nuevo del tributu estribaba en las características y finalidades de éste, que implicaban -- una reorganización total en el uso de los recursos, tendiente a favorecer la -

acumulación del grupo español.

La población indígena disminuyó bastante después de la conquista, en parte por la guerra, pero principalmente por las pestes y la emigración que asolaron a la península. (13) Motivado por estas disminuciones puede decirse, que si el número de colonos estaba en función directa al número de población indígena, este número estaba disminuyendo o estaba estancado, en especial mientras no se desarrollaban la artesanía, el comercio, y las haciendas. Como el indio encomendado era el único incentivo en la península para el establecimiento de nuevos colonos, Yucatán padeció siempre problemas para incrementar su población blanca, la cual fue reducida en relación a otras regiones y su crecimiento se detuvo totalmente en la primera mitad del siglo XVIII. La concesión de encomiendas era ejercida por el Alcalde Mayor; al inicio de la colonia en forma absoluta y posteriormente precisamente al inicio del siglo XVIII, sólo bajo ratificación del Rey.

Podemos poner un ejemplo de los cálculos hechos sobre la población indígena en base al tributo, tomando el número de tributarios y la proporción de los tributarios a los que no lo son. Aquí se toma la razón de cuatro a uno, haciéndolo para un dato existente en 1540 tenemos que en Mérida existían 36,870 indios tributarios, en Valladolid 15,044 y en Campeche sólo 5,820 que dan una suma de 57,734, multiplicado por cuatro nos dá una población indígena de 231,936 para esa época. En este tipo de cálculo sólo debe justificarse la razón, nosotros no entraremos en detalle, sólo diremos que existen otros medios para calcular el valor del tributo, ya sea tomando índices del precio

del maíz, o algunos índices alternativos,* la validez de los cálculos en todos los casos depende de la relatividad en el tiempo y el alcance de las conclusiones a que cada autor espera llegar.

La encomienda era una institución que favorecía la acumulación por mecanismos extra-económicos, pero que jurídicamente no permitía la apropiación de la tierra y en ese sentido quizá no pueda afirmarse -y quizá no deba- que ésta constituyó el origen de la hacienda. Existieron en Yucatán sin embargo, disposiciones legales que mediante el pago permitían dicha apropiación. Por otro lado, también puede encontrarse el origen de las haciendas en las estancias, adquiridas mediante mercedes a título privado,** como es el caso de la hacienda de Uxmal, que fue concedida en 1673 y confirmada mediante compra a un indio llamado Juan Can por \$64.00 en 1687.*** En general durante el período colonial por las protecciones efectuadas a las tierras de los indios, el origen de las haciendas se encontró más ligado a las estancias, pero después de la independencia su proceso de expansión o el nacimiento de nuevas, debe su origen a la adquisición de baldíos. Una hacienda que tenga su origen en la compra es más rara en la colonia. Uxmal se ratificó así. En caso de que este sea el medio de adquirirla en cualquier período, dada la debilidad del indio como persona jurídica puede suponerse la existencia de la coerción.

.....

* F. Sholes desarrolla un cálculo sobre el valor del tributo tomando como base los precios del maíz. (14)

** Al propio Montejo le fue asignada inmediatamente una estancia y según O'Reilly ya existían haciendas en 1544.

*** La extensión inicial de la merced en 1673 era de 4 leguas y en 1841 tenía 10, lo cual implica un incremento del 150%.

El origen de las haciendas o más bien su lento proceso de formación, fue de bido en parte a la larga duración de la encomienda que ya se ha expuesto. — Cualquiera que haya sido el proceso evolutivo de la formación de la hacienda una cosa es evidente, al finalizar el período colonial fue consolidándose poco a poco como la unidad económica de producción más importante. Naturalmente la fuerza de trabajo sufrió con esta nueva unidad de producción, un cambio en la forma de explotación. En realidad, es posible afirmar que los cambios en los métodos de explotación de la fuerza de trabajo están correlacionados con las necesidades de la clase o casta dominante, y que estas necesidades varían de acuerdo a su contacto con el mercado. La modalidad de esta explotación en la hacienda es conocida como peonaje por deudas, sus causas trataremos de exponerlas en el párrafo siguiente. Una nota interesante es el hecho de que la encomienda y la hacienda en su primitiva forma de estancia-hayan convivido largo tiempo en la península; en parte consideramos que esta convivencia es debida a que no existieron contradicciones de grupos, ya que es posible se diera el caso de que un encomendero fuese también hacendado, fenómeno muy común en las otras provincias de América Española.*

La importancia de la fuerza de trabajo indígena la hemos recalcado en diversas ocasiones, pero, lo haremos aún con más detalle. Desde el inicio de la vida colonial encontramos una amplia serie de disposiciones legales,** que tienen su origen en las contradicciones internas de los grupos que deseaban-hacer libre uso de su derecho de explotación en detrimento de los otros. (Del

.....
* Pero cuya frecuencia en Yucatán supongo fue más elevada al igual lo fue en Chile. (15).

** Aquí sólo hablo de algunas disposiciones, que aparecen en el período de alcaldía de Diego de Quezada, que abarca los años de 1561 a 1565. Las disposiciones sobre el trabajo empezaron en 1528 otras fueron promulgadas en 1549.

grupo de encomenderos enemigo del grupo religioso, y el de ambos con las disposiciones emanadas de la corona). Ya habíamos dicho, que en el inicio las encomiendas incluían aparte del tributo una serie de servicios personales, entre los cuales los más importantes eran los de carga y los de tostado de maíz, principalmente a las mujeres éste último; hacia el año de 1548 éstos son restringidos o regulados, los servicios de carga fueron regulados en distancia y en la fijación de salario. Existen al respecto ciertas observaciones de interés; se considera por ejemplo, que las disposiciones restrictivas nunca fueron efectivas, porque no tomaron en consideración, que el servicio de carga era tradicional en la población indígena, por no encontrarse desarrollado entre ella, ningún otro medio alternativo de tracción, ni mecánica ni animal.*

Diego de Quezada en aquél tiempo Alcalde Mayor de Yucatán, tuvo que abandonar el cargo bajo juicio de residencia, en gran parte por tratar de que los colonos cumplieren las disposiciones, pero en parte porque él no las cumplía. Este servicio en Yucatán nacía de una necesidad objetiva constituida por la falta de caminos requeridos para la exportación e importación que hacía la península, y a la vez por la falta de animales suficientes que transitaran por éstos, porque la falta de agua y pastos limitaban su número. Por este motivo

.....

* Una proposición hipotética del tipo, que hubiera pasado si hubiesen existido otras fuerzas de tracción aparte de la humana antes de la colonia, me parece en este caso ilógica e incongruente, porque no existía alternativa. Misma proposición tiene congruencia en el período de la colonia, porque nos contestaría la pregunta, de porque subsistió el servicio de carga, siendo que dado el monopolio de la república de indios, la mano de obra era escasa. Por ejemplo, si supusiéramos que el servicio de carga se efectuó con tracción no humana, quizá resultaría que los costos de importación de ganado en aquel tiempo y su mantenimiento eran mayores que los costos del trabajo; a) Porque el ganado era un artículo de importación en todas las provincias descubiertas, por lo cual era escaso, b) porque el servicio de carga era requerido en tiempos de ocio fuera de la temporada de siembra y cosecha.

la disposición corrió la suerte del abandono, o en otros casos del cometimiento de abusos. Con la supresión del servicio se concedió el derecho de contrato bajo un salario -una paga- preestablecida; pero resultó que a tal pago, la oferta de trabajo fue siempre inadecuada (16) de tal modo que desde este período existe compulsión para ajustar la oferta de mano de obra con su demanda. Nuevas disposiciones reguladoras aparecen en uno y otro período, así por ejemplo en el año de 1731 existen cédulas reglamentando la explotación de la fuerza de trabajo -si bien en otro contexto-, tales reglamentaciones se refieren a los excesos, a la "equidad de los repartimientos en cuanto a tiempo, determinación de horas de trabajo, el descanso, el pago, la exclusión de los enfermos, etc." Para este entonces el objetivo de política ya era otro, concretamente se trataba de "regular los servicios de la mano de obra a los que la necesiten", y no la prohibición de éstos. Bajo esta regularización es obvia y recurrente nuestra proposición de lo inadecuado de la oferta. Hemos de suponer, por lo tanto, que esta constante escasez de trabajo es uno de los motivos que en el largo plazo encontró como solución entre los mandantes (los hacendados) el establecimiento de la retención por deudas, a pesar de las prohibiciones y otras normas de regulación. Por cierto, que la realidad actúa con más fuerza que las disposiciones jurídicas prohibitivas. Por lo demás, en el estudio sobre el origen del peonaje, no creemos exista una norma general a través de la cual encontremos el tiempo y la cuantía en que el peón empezó a endeudarse. Seguramente en Yucatán por la presión demográfica sobre la tierra o por huir de las regiones del norte,* cuando los indios ingresaban a las estancias, se veían obligados a conceder gratuitamente

* Puede implicar ésto, que el peonaje es un fenómeno que comienza en las periferias.

te el trabajo del lunes, en retribución a las concesiones recibidas por el dueño de éstas, ya sea por el permiso de siembra o la obtención de agua. De esta manera, quizá sucedió, que cuando un indio deseaba retirarse tenía una deuda que pagar o un contrato u obligación que cumplir. Otra forma de transición al peonaje pudo ser la derivada del repartimiento, permitiendo la fijación del indio por adelanto de pago.

Epílogo al capítulo uno. Las actividades económicas relevantes en la colonia eran las agropecuarias; principalmente, la agricultura y ganadería:

La agricultura; su práctica en la península planteó varios problemas por ejemplo, la inadaptación de cereales europeos, la limitación ex-ante, que por zonas prefijaba los cultivos más rentables de acuerdo al clima y la precipitación*. Propició esto que durante aquel período y a la fecha existiera una zona agrícola de maíz ligado con la subsistencia, y otra de agricultura comercial como el añil y el algodón. Estas dos formas de explotación agrícola no han respetado sus límites geográficos, y en el tiempo con el auge del henequén, la zona del cultivo de maíz se vio desplazada hacia el oriente. Una cosa parece interesante y es la subsistencia de dos tipos de agricultura durante este período cuyos fines son contradictorios en el largo plazo, pueden desde luego jugar dentro de una hacienda un papel complementario, mientras suceda que la renta adquirida por el artículo comercial sea igual o menor que la renta adquirida por el conjunto de todos los artículos, si es así, este artículo es sólo una parte en el policultivo, como sucedió en la agricultura yucateca hasta antes del auge henequenero.

* Supone esto implícitamente, que fuera de la zona, la productividad marginal de un cultivo era negativa.

La ganadería; fue una actividad cuyos períodos de importancia varían constantemente; hipotéticamente considero que estas variaciones tuvieron correlación inversa a los auges de la agricultura comercial, y directa con el régimen de lluvias. Este último punto sólo nos explicaría pequeñas variaciones en el corto plazo. La ganadería fue siempre una actividad conflictiva ya que debido a la pobreza de pastos, su existencia era sólo posible con el vagabundaje, el cual ponía en peligro constante la agricultura milpera, en especial la indígena. Así, existió una contradicción relevante de esta actividad con la agricultura.

La minería; en la península nunca existió en cuanto a metales y piedras preciosas; sólo la existencia costera de la sal, que era un artículo de exportación -recordar el carácter abierto de esta economía-. En cuanto a la pesca consideramos que fue poco relevante sólo alguna y de subsistencia en los pueblos costeros.

Hagamos un recordatorio reiterativo, la más repetida y la más sencilla de nuestras ideas ha sido; que existe una fuente escasa de recursos,* que sobre ella se levantó una sociedad de casta nacida del dominio militar, que esta sociedad no permitió la existencia de una amplia población de mestizaje, que permitiera a la vez, hubiera cierta capilaridad entre castas; que dado el dominio militar las normas de trabajo recayeron sólo sobre una de ellas, en la cual descansó la labor de enriquecimiento de la otra. Pensando en este estado de cosas podemos inducir que la separación política, sólo po

.....

* En este sentido, este es el paraíso de la economía neoclásica.

de ser efectuada por la casta en el poder, sin el menor menoscabo de las bases sobre las que descansaba su status como veremos a posterioridad, y que la guerra de castas tiene en estas mismas apreciaciones puestas en lupa, su causa principal.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I

- (1) Ideología Alemana
C. Marx y Federico Engels
ed. de cultura popular
Cap. I, pág. 19.
- (2) Yucatán (estudio de transición)
Robert Redfiel
ed. F. C. E.
Cap. I, págs. 16 - 38
cita pág. 22
- (3) Yucatán (estudio de transición)
prefacio pág. 14, Cap. II, págs. 39 - 84.
- (4) Geografía Económica de México (siglo XVI)
Alejandra Moreno Toscano
ed. Colegio de México
cuarta parte págs. 95 - 124
mapa pág. 112.
- (5) Relación de Cinanche
citada en Geografía Económica de México
pág. 120
- (6) La Guerra de Castas en Yucatán
Nelson Reed
ediciones Era, S. A.
pág. 16.
- (7) Conquista y Colonización de Yucatán
Robert Chamberlain
ed. Porrúa 1974
Capítulos I - XVII
- (8) Conquista y Colonización de Yucatán
pág. 167.
- (9) La Tragedia de Yucatán
E. Molina Font
Rev. de Derecho y Ciencias Sociales
Méx. 1941, Cap. III, IV, págs. 15 - 37

- (10) La Vida Social en Yucatán 1700 - 1750
M. Cristina Bernal Castillo
Universidad de Sevilla, España
Cap. I, pág. 1 - 3, cita pág. 12 - 16.
- (11) La Vida Social en Yucatán
Cap. II, pág. 33 - 92
cita pág. 68 - 75.
- (12) Geografía Económica de México (siglo XV)
parte tercera, pág. 84.
- (13) La Población en América Latina
Nicolás Sánchez Albornóz
ed. Alianza Universidad
cap. III, pág. 81.
- (14) The Beginnings of Hispano Indian
Society in Yucatán
F. V. Sholes
ed. Carnegie Institution of Washington
junio de 1973, No. 30, pág. 4 - 5.
- (15) La Hacienda Hispanoamericana:
Examen de las Investigaciones y Debates Recientes
Magnus Mörner
(art. introductorio al libro de Haciendas, Estancias
y Plantaciones
ed. siglo XXI
pág. 15 - 46.
- (16) The Beginnings of Hispano Indian
pág. 6 - 7.

CAPITULO II

En la península existió un incremento de la población en el transcurso del si glo XVIII. En números absolutos pasó de 130 000 a 358 000 censados en 1800, este incremento demográfico se aceleró al grado de llegar a ser 580 000 los habitantes calculados en el año de 1845, dos años antes de la guerra de cas--tas. Los incrementos constantes de la población implicaron sin duda mayores necesidades alimenticias y por ende, mayor presión sobre los recursos. Acompañó a esta tendencia demográfica, una política cada vez más aguda de limitación al espacio disponible por el indio, la política de baldíos y también, una le gislación laboral que limitaba su movilidad. El incremento absoluta de la pobla ción propició a la vez, una menor escasez de trabajo, puesto que la concurren cia de este factor a las haciendas fue mayor, debido a que los rendimientos de crecientes en las tierras de los pueblos fue acelerado; vía incremento de traba jadores dada la tierra o vía decremento del factor tierra dado un incremento an terior en la población, otra forma de decir ésto es, decir que la densidad por - hombre ocupado en la tierra de los pueblos se iba incrementando, generándose por ésto, motivos de emigración.

Como una consecuencia de lo anterior ocurrió una baja en los pagos al trabajo o costos de obtención del factor (cualesquiera fueron los elementos que formaran estos pagos o costos). Por otra parte, el fomento a la escasez de los recursos a disposición del indígena, y la apropiación individual de éstos por parte del hacendado (incluso del agua*) a la vez que les hacían más deseables, propició el

.....
* El periodo en que se agudiza la apropiación individual del agua abarca a -- partir del año de 1841. (1)

marco global de las condiciones serviles a las que fueron sometidos los habitantes mayas durante este período.

Lo que en esta parte del escrito nos proponemos es mostrar los medios que promovieron esta situación.

Un poco antes de continuar con el escrito definamos un concepto que ayude a especificar las condiciones de servidumbre, y pongamos nuestros razonamientos en términos gráficos.

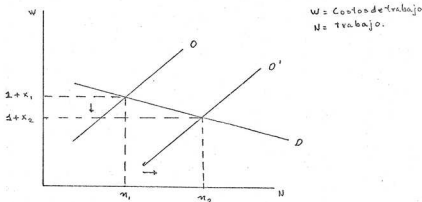
Sea $X_i = X_a + X_b$ el costo de retención de la mano de obra o de obtención del factor, donde X_a representa la parte de X_i que incrementa los ingresos del campesino ó peón, como un pago adicional a su salario; y X_b representa un costo de represión dedicado a inmovilizar el factor, ambos constituyen una suma de dinero a la que se renuncia. Si W representa un salario y permanece constante a un real por factores institucionales, la suma global de los pagos por trabajo será $1 + X_i$ ($i = 1 \dots n$). Podría pensarse que la oferta potencial era al salario de un real - totalmente elástica, lo cual implica que a dicho salario no es valorado el ocio*, pero tal oferta no era real porque se actuaba fuera del marco de la competencia perfecta, entonces la pendiente positiva con que aparece la curva de oferta implica que la obtención de mano de obra es una función creciente de X_i , es decir, que cualquier incremento de mano de obra requiere de un incremento de las partes que conforman X_i . Lo dicho hasta ahora puede observarse a través de la grá

.....

* La población indígena valoraba su ocio en relación a su cosecha de tal modo, que una buena cosecha para la población indígena era una mala temporada de trabajo en las haciendas.

fica I. En ella se muestra que un incremento en la oferta de trabajo disminuye los costos de retención de la mano de obra, e incrementa los servicios exigidos, un decremento en X_a implica peores condiciones de vida y puede suceder por mayor concurrencia y un decremento en X_b puede suceder por ejemplo, por disminución en los gastos de vigilancia que ocasionan las faltas de alternativas. Las consecuencias de esta situación en el largo plazo como trataremos de formalizar en el capítulo tres, llevaron a la población al conflicto bélico conocido como "La guerra de castas".

GRAFICA I



El incremento en la oferta de trabajo disminuye los costos de retención de la mano de obra (área señalada por la flecha), e incrementa los servicios exigidos de n_1 a n_2 .

X_1 y X_2 representan los costos de retención donde X_1 es mayor que X_2 .

El sistema de explotación que se fue desarrollando al final del período colonial, no se vió afectado negativamente en el período independiente. Quien da por

que coadyuvó a este fin, fue la incorporación voluntaria de Yucatán a la República Mexicana como una respuesta de la élite blanca que no encontró fuertes contradicciones entre estamento criollo y español; otro factor que permitió la continuación del sistema colonial fue la carencia de vías de comunicación que mantuvo a Yucatán aislado del resto de la República. Estas dos características permitieron a Yucatán una legislación independiente, la cual, introduciendo la igualdad política, logró suprimir los impedimentos coloniales de protección al indígena; en materia de tierras comunales y de normas existentes que limitaban aunque no con mucho éxito las relaciones de trabajo.

Por lo que la población indígena conoció la independencia, fue por el cambio de nombre con el que se denominaron sus antiguas obligaciones a partir del año - 1828. Llamadas ahora contribuciones, la única diferencia real con respecto a las antiguas era su característica de general, no guardaban el carácter privado hacia la población indígena. El monto fijado por la contribución era de 12 reales anuales a la autoridad civil y 24 a la religiosa y su carga se consideraba superior a la que significaba el antiguo tributo. La subsistencia de la contribución per-cápita se debió a que no existió fuera de ésta, ninguna base económica que sostuviera al gobierno y a la iglesia.

Hemos hablado en las primeras partes de este capítulo de la existencia de un incremento de la población y sus consecuencias, dadas las políticas de tierra y trabajo que se efectuó en este período, hagamos ahora referencia a estas políticas. Hemos también dicho que la presión sobre la tierra fue contenida por la legislación colonial. Con la independencia, fueron allanados este tipo de obstáculos, los mecanismos de expropiación por fraude se volvieron legales; los títulos

de propiedad de los pueblos se hicieron perdedizos o en todo caso ya no eran inviolables (2). El latifundio blanco fue de esta manera alzándose sobre las tierras comunales y los ejidos*. El espacio a disposición de la población indígena fue restringiéndose; las declaraciones que favorecían la apropiación individual de los terrenos baldíos**, considerandos en el período anterior propiedad del rey con acceso colectivo, fueron practicadas; las limitaciones a las tierras de los pueblos que siendo de extensión variable, se redujeron a una legua cuadrada incluyendo el fundo legal y los ejidos, y los intentos por cobrar impuestos cuando se cultivaran estos últimos, apremiaron más el acceso a la tierra y con ello se minó la seguridad de subsistencia de la creciente población indígena. La venta de cofradías***, que eran en realidad propiedades del pueblo administradas por los frailes, permitida en el año de 1821 afectó también esta disponibilidad de recursos; existían a fines del siglo XVIII un número de 158 cofradías en un total de 225 pueblos; tomando en cuenta el intento de remate efectuado en el año de 1780 en el cual sólo se lograron vender 40, puede considerarse que antes de 1780 cada pueblo tenía su cofradía. Esto tiene interés en la medida que estas jugaban un papel de reserva para la distribución en el caso de que faltasen las lluvias como sucedía con frecuencia (

.....

- * Se pierde también con esto el monopolio de los caciques sobre la mano de obra incrementando de esta forma la oferta.
- ** La política de vender baldíos se difundió por ser el principal medio de captación de ingresos, de un gobierno joven que tenía una propensión al gasto y a la bancarrota de uno.
- *** Las cofradías son en su función muy similares a los conventos del norte de México.

El otro aspecto allanado con la independencia a las tendencias contenidas de la economía blanca quedó manifestado en la legislación del trabajo; en ésta se perfeccionan los métodos de servidumbre. Iniciada en el año de 1824, en ella, se establece como principio aquello que era sólo durante la colonia un reconocimiento marginal, es decir, establece que los asalariados por tiempo indefinido deberán en todo momento cumplir con sus contratos espontáneos, no pudiendo separarse de sus haciendas para contratarse en cualquier otra, sin presentar su respectiva boleta o contrato previo satisfecho, en el que constatará que no debía cosa alguna. Con respecto de aquellos contratados por tiempo definido o para una obra específica, la separación no podría efectuarse ni aún regresando "arbitrariamente" el dinero o interés recibido, hasta la consumación de la obra o tiempo de contrato. Otras disposiciones del mismo año prohibían los servicios gratuitos exceptuando el de las fagnas. Nuevas disposiciones en el año de 1832 reafirmaban las del 24 con la salvedad de que un empleado de tiempo indefinido no podría separarse de "su" hacienda ni aún liquidando la deuda sino pasando dos meses -tiempo necesario para adquirir una nueva-. Sobre más cosas respecto al trabajo se legislaba en Yucatán, por ejemplo, sobre el tipo de castigo que motivaba el incumplimiento de trabajo, o por otro sumamente subjetivo, la sospecha de escape, todos los castigos se concretaban a incrementar la deuda o a un determinado número de azotes; nuevamente en 1843 son reafirmadas estas disposiciones, es decir, la libertad de servicios coartada sólo por el mutuo consentimiento en la adquisición de obligaciones; estas obligaciones tenían una clasificación sui generis, se consideraban expresas al núcleo de mayordomos y vaqueros, tácitas a los luneros endeudados e indeterminadas a los luneros no endeudados. Se concluye que todos estos tipos de trabajadores, que por cierto son todos, no

podrían separarse de sus haciendas hasta cumplir con las obligaciones adquiridas. Según F. Katz la práctica de estas disposiciones selló la suerte de los trabajadores de Yucatán en los períodos posteriores. (4)

El allanamiento quizá previsto de estas trabas a la economía de Yucatán y el entusiasmo por lograrlo, hicieron que otros acontecimientos no previstos con la incorporación no fueran planeados; resultó a la postre que el cuestionamiento a la estructura económica colonial que había pretendido prolongarse, nació motivado por esta falta de previsión; veamos, eliminar las dificultades sobre la apropiación de la tierra y la explotación del trabajo, implicaba hasta cierto grado una autosuficiencia de poder en la casta dominante, la falta de esta autosuficiencia en lo militar, manifestada en la imposibilidad de defender su territorio, transformó la actitud del indio con respecto del blanco.

Al incorporarse Yucatán a la República, no imaginó la élite gobernante los problemas que las pugnas entre federalismo y centralismo le iban a ocasionar. Yucatán, mantenía una convicción federalista porque nacía de sus necesidades geográficas, pero estas necesidades no fueron comprendidas; las medidas que en base al centralismo fueron dictadas para la República afectaron directamente el modo de vida de los habitantes de la península: por ejemplo, la prohibición de importación de harinas que en la península no se producían, afectaron también su comercio interior con las alcabalas* otro tanto sufrió el comercio exterior con las variaciones de las políticas arancelarias, todo lo cual implicó incertidumbre en monto de ingresos captados.

.....

* Las alcabalas afectaron el comercio interior desde la colonia hasta el porfiriato en que fueron suprimidas.

El conjunto de otros motivos originaron en varias ocasiones crisis entre el gobierno yucateco y el mexicano, -la mayoría de las veces encabezado por el "inolvidable Santa Ana". Por ejemplo, motivado por el levantamiento en Tizimin encabezado por Santiago Imán en contra del gobierno centralista en el año de 1840 Yucatán se separa de la República; pactos entre los gobiernos lograron la reincorporación, pero la falta de respeto a éstos; el cierre de los puertos a los barcos yucatecos, hicieron que en 1842 la península reasumiera su soberanía, la intervención mexicana en 1843 y su fracaso, la reincorporación y el incumplimiento a los tratados de 1843 que prohibieron el comercio de los principales artículos yucatecos en los puertos mexicanos, ocasionaron una nueva separación en el año de 1846, esta separación fue la última y se prolonga hasta 1848, año en que con la ayuda del gobierno de México empieza a sofocarse la revolución maya.

La población blanca mantuvo un monopolio sobre el control militar, pero amenazada constantemente con la intervención sobre su territorio se vio obligada a romper este monopolio y movilizar al indio para su defensa; también fue movilizada la población indígena por los bandos centralista y federalista en pugna, utilizándole ambos siempre como medio de decisión -así actuó Santiago Imán - en el año de 1839. Para atraerlos se les hicieron promesas sobre tierras y anulacion de contribuciones; al triunfo de Santiago Imán introdujo en los indios el espíritu de victoria. Su formación militar fue propiciada por la casta blanca - desde este período.

Las promesas incumplidas de Santiago Imán fueron corroboradas nuevamente por Barbachano el año de 1843, en que llamó a los indígenas a la formación de guerrillas para hostigar el avance de los mexicanos, un año antes había hecho lo mismo, ese año ofreció tierras a cada uno de los indios en proporción a un cuarto de legua de los terrenos baldíos del estado, y tierra adicional a los que se distinguieran en la guerra. Motivados por las promesas, la guerra incrementó entre la población indígena la comunicación puesto que rompió las barreras de la inmovilidad. La experiencia militar y el incumplimiento de las promesas, que no sólo no dieron el cuarto de legua, sino que incrementaron en un real la contribución, incrementando el deterioro de las condiciones de vida de la población indígena, e hicieron realidad la rebelión proclamada en el año de 1847.

Se conjuntan este año motivos suficientes para tal proclamación; la falta de -- unidad del estamento blanco que causaron las pugnas políticas; los problemas del comercio con los puertos mexicanos, que pusieron en crisis la economía yucateca y disminuyeron los ingresos de su gobierno (éste fue el motivo que ocasionó se incrementara en un real la contribución). Y sobre todo, el entrenamiento militar, la conciencia de fuerza y el conocimiento del terreno que les dió la experiencia iniciada en el año de 1839, y proclamada en 1847, año en el que los indígenas se propusieron terminar con el diezmado poder de los blancos. La razón de los indios era clara, decían ellos, "La soberanía reside en el mayor número; nosotros somos el mayor número, luego la soberanía reside en nosotros. La autoridad legítima reside en la fuerza, nosotros somos la fuerza, luego la autoridad reside en nosotros, fuimos despojados de nuestras propiedades por los españoles, tenemos derecho de recuperarlas de sus descendientes", esto es lo que se proponía la guerra social de Yucatán.

Un poco antes de ver las consecuencias de esta confrontación armada veamos como se practicaron las relaciones de trabajo en las haciendas de este período, para este fin recurramos a los extractos de Stephens cuando habla de las haciendas y los pueblos que él visitó.

Cuando Stephens viajó sobre territorio yucateco nos anotó varias cosas de interés, anotó como característica de la población española su repulsión al trabajo manual, manifiesta en el ausentismo de sus fincas; nos hace ver también la prematura decadencia del poder económico de los franciscanos iniciada en 1820, que termina con la secularización de éstos. Pero sobre todo admira las relaciones laborales establecidas en las haciendas, en las cuales se manifestaba el carácter sometido de los indios del tiempo, "que había llegado a un grado de degradación de carácter que no se encontraba caso alguno en ningún otro pueblo". Veamos cuales son las características de una hacienda.

Una hacienda, como por ejemplo, la de Xcanchakan, contaba con 700 habitantes y era considerada entre las tres más grandes de Yucatán en esa época. La hacienda de Uayalceh contaba con 1 500 indios residentes "unidos al amo en una especie de vínculo feudal"; otra hacienda la de Halalsak tenía cuarenta criados y producía azúcar; existían también haciendas muy pobres como la de Ake, que sólo contaba con 6 indios residentes. Las haciendas pueden ser de ganado o de labor, entre estas actividades no existía en realidad un límite de exclusividad y normalmente desarrollaban ambas en caso de ser esto posible; la población en la hacienda, tomando por ejemplo la de Uxmal, estaba constituida por vaqueros y luneros que regularmente eran indios; su diferencia estribaba en que a los vaqueros se les pagaba 12 pesos al año, y 5 almudes de maíz cada semana, los lu

neros eran trabajadores que por concesión de siembra o por agua, si residían dentro de la hacienda, se les obligaba a servir el día lunes con trabajo gratuito, un servicio adicional requerido por el indio implicaba mayores servicios - al amo, "estos eran llamados faginas, por ejemplo, si por ser casado requería más agua, se obligaba a cosechar 20 mecates gratuitamente en este tipo de servicio, cualquier otro trabajador recibe al día un real y maíz por 3 centavos. En cuanto a la autoridad de la hacienda, ésta recaía totalmente en ausencia del amo en el mayordomo, pero éste mismo se encontraba en una situación servil en relación al amo. En cuanto a movilidad, un indio podía teóricamente cambiar de - amo, por ejemplo, por castigo injusto, se podía ir, a no ser que estuviera endeudado, cosa que por lo regular sucedía. Al contratarse con un nuevo hacendado, éste le tomaba hipotecando su persona por el monto de la deuda. En realidad el cautiverio del indio era perpetuo, interrumpido sólo por el cambio de amo, ya que apenas existía probabilidad de que pagasen las más pequeñas de sus deudas.

Entre las relaciones establecidas del amo y el indio no existía la obligación de pagar los gastos de enfermedad, y si alguno de los hacendados lo hacía, era por el beneficio que ello le implicaba, en cuanto a la necesidad del trabajo del indio, y al prestigio, que le redituaba en el incremento del número de sirvientes su calidad de buen amo, y también por el incremento de deuda que esto suponía.

Un hacendado tiene poder suficiente para promover incluso, dentro de su hacienda cierta política demográfica, por ejemplo la de matrimonio; porque con este se asegura el servicio requerido, tanto por las mayores prestaciones que requiere el indio casado, como por el incremento de deuda que implica pagar la cuota religiosa.

Es curioso el caso en que se considera el peor de los sirvientes, a un indio enamorado de una mujer de otra hacienda, su fuga se castigaba constantemente; también lo es, que el mayordomo gufe a una pareja a contraer matrimonio y lleve la cuota -por el miedo de que fuese gastada en bebida en caso de -- dárselos directamente a los contrayentes.

Este estado de cosas lo define Stephens como una sociedad "casi patriarcal", en la cual no se impone fuertes cargas al indio, porque estas no correspondían al prestigio, ó como dice que las obligaciones hacia el amo eran efectuadas hasta donde éste tenía derecho*.

Esto en realidad era posible fuese el panorama de las relaciones laborales en condiciones de carencia de mercados y de concentración de tierras. Normalmente, sólo una parte de las haciendas fue sembrada, la técnica fue en lo tradicional de cultivo extensivo, el hacendado se conformaba con ser un ausentista que percibe cierta renta debido a la falta de alternativas. Otra sería la situación cuando el mercado dejó de ser tan restrictivo como lo fue en aquél período.

Existían otros tipos de propiedad aparte de la hacienda, una de estas lo eran los ranchos; que pueden ser unidades de producción incluidas en la hacienda, con las mismas relaciones internas de trabajo pero de una proporción menor, como lo era en ese tiempo el rancho de San Joaquín, parte de la hacienda de Xcanchakan.
.....

* González Navarro nos habla en su libro "Raza y Tierra de como reaccionan estos patriarcas, cuando se intenta limitar su poder sobre la población indígena.

Este tipo de ranchos son dirigidos por un mayoral que es un subordinado directo del mayordomo.

Otras propiedades las forman los pueblos de indios ó aldeas. Estos pueblos mantenían una autoridad propia depositada en el alcalde ó cacique, el cual dentro del pueblo tenía al parecer una autoridad similar a la del mayordomo dentro de una hacienda. Según esto, la autoridad de una hacienda reconstruyó la autoridad del pueblo (5). Podían los habitantes de estos pueblos trabajar para una hacienda, -- como sucedía en la hacienda de San Francisco, en la cual, los indios trabajaban en las milpas y se retiraban a sus pueblos. Podían también ser pueblos administrados por un cura, como en el caso del pueblo de Ticul; en estos pueblos las -- contribuciones municipales ascendían a 12 reales, más en fiestas se pagaban a -- sus miseros por concepto de misas y salves hasta 800 pesos, lo cual constituía una enorme cantidad*.

Dependiente de los pueblos, otra forma de propiedad era el rancho de indios, recibían este nombre porque en población no tenían suficiente importancia para formar una aldea; la autoridad de estos ranchos estaba sujeta a una aldea con sus -- autoridades tradicionales. Por lo que puede deducirse, un rancho de este tipo, podía ejercer propiedad sobre la tierra aunque al parecer eran estos pocos y pequeños como el rancho de Chaac. Los habitantes de estos ranchos o pequeños pueblos se consideraban a sí mismos mejores que los habitantes de otros pueblos, puesto que sobre otros pueblos pesaban cargas y derechos municipales, y aún en mucho mejor situación que con respecto a los indios de las haciendas. En este --

* Mr. Stephens cuando escribía esto decía que si era cierto que se pagaba esta cantidad, su monto constituía una enorme suma. El comentario racista de O'Reilly no es adverso, por lo que es posible que sea cierto.

pueblo en que existían más o menos 100 habitantes en base a un sistema endogámico y trabajo comunal, se carecía de agua, dependiendo de Nohcacab en tiempos de sequía y por lo tanto entre ellos no existía el ganado.

Existían otros ranchos de indios sin propiedad directa y colectiva como el de Sacnote, éste, por la construcción de un pozo pagaba a su dueña, una señora de apellido Quintana Roo, un tributo de 10 mecates de milpa por indio, en el pueblo existían 55 indios y por cada mecate se obtenía una carga de maíz cuyo precio era de 3 reales, por lo que la renta anual del pozo era de 1 650 reales que equivalían a 206 pesos, recordando que Mr. Stephens equiparaba el valor de un real con el de un dolar de aquél tiempo, o sea un peso en cualquier otra parte de la República, imaginemos el monto de renta, imaginemos también el poder que en determinado momento dan 55 votos cuya voluntad se domina; ya podemos calcular el poder de decisión de un hacendado que era propietario en ocasiones de un conjunto de haciendas, como puede deducirse del escrito de Stephens en los casos del señor Simón y el señor Trejo que poseían más de una de ellas*.

Notemos ahora que las haciendas descritas por Mr. Stephens no se dedicaban todas a una misma actividad, unas producían azúcar como la de Tan Kuiché, en otras se cultivaba experimentalmente el henequén ó se le hacían mejoras como la de Uxmal; eran también de diferentes tamaños y tenían un variado número de indios residentes. Lo que sí se caracterizó en ellas como similar, es el ausentismo, las relaciones de trabajo, el prestigio como medio de obtener trabajo, la

.....

* En realidad de estos dos párrafos puede deducirse que los ranchos no constituyeron otra forma de propiedad. Eran o bien pequeños pueblos de propiedad comunal o bien poblados pequeños sin tierras, o a veces propiedades dentro de una hacienda.

existencia de peones aparceros -los luneros-, el dominio político y la propiedad de la hacienda en manos de blancos. Por cierto cuando Stephens argumenta que un indio era propietario y habla de él como digno descendiente de los mayas, su siempre atento comentarista O'Reilly, hace ver la falta de conocimiento étnico de este ilustre viajero, de tal comentario puede derivarse que a conocimiento de O'Reilly, ningún indio puro podría ser propietario de rancho ó hacienda alguna.

Otro comentario que vale la pena apuntar en el caso de la hacienda de Halalsak, propiedad del ya mencionado Trejo, dedicada a la producción de azúcar, era la ventaja que Yucatán podría tener respecto a Cuba en la producción de ésta, en especial debido al hecho de que el trabajo del indio fuese muy barato, -un real por día- que es mucho menos que el gasto de mantener a un negro aún que no costase nada.

El último comentario que nos llamó la atención, nos muestra la falta de integración de la economía rural del indígena al mercado, reflejada en la carencia de -- circulante y sobre todo en la dificultad de obtener trabajadores en tiempo de buena cosecha. Esto en especial sucedía con los indios de los pueblos, para los cuales sin duda alguna las relaciones de trabajo ajenas al pueblo eran de carácter residual, mientras podían permanecer independientes a la hacienda o sea mientras no quedaban endeudados. Era este el panorama que percibía el viajero a vísperas de la guerra ya señalada que se inició en 1847.

La guerra de castas tiene importancia por las repercusiones que tuvo sobre la población maya, en cuánto a sus relaciones de trabajo una vez que esta guerra se perdió.

Fue desarrollada con la excesiva crueldad de las guerras peninsulares, el pensamiento maya y su vida eran sencillos, la lucha que mantuvo contra el blanco tenía fines concretos, aparte de que su odio hacia éste no era una mera repulsión de color, sino la expresión de una situación a la cual estaba sometido; las pretensiones de los jefes indígenas eran claras, y no existen argumentos para no considerarlas verdaderas. Concretadas en el tratado de Tzucacab las demandas pretendían la abolición de la contribución personal, la reducción de los derechos de bautismo y casamiento, la libertad de establecer sus milpas en el monte, es decir el libre disfrute de los ejidos y terrenos baldíos, sin que mediase renta o amenaza de embargo.

Esto era en realidad bastante radical, ya que implicaba la destrucción de la explotación colonial subsistente, y la eliminación de las nuevas tendencias impulsadas por el gobierno de los blancos; y aún así, la fuerza de las armas indígenas lograron su reconocimiento con el tratado de Tzucacab en el gobierno de Barbachano, esta fuerza también llevó a O'Reilly a su actitud suplicante ante los Estados Unidos, ya que toda la base sobre la que se alzaba el dominio estaba en entredicho. Pero el seccionamiento regional de intereses entre los blancos y la falta de claridad en otros objetivos más radicales entre la población indígena que representaba Cecilio Chi hicieron que las condiciones del tratado no fuesen respetadas. El poder militar del indio se desvaneció a la entrada de Mérida, según comenta Reed, la tradición y la milpa fueron el motivo. En el contrataque, el blanco recuperó el terreno con la ayuda de los Estados Unidos que mandó maíz, y armas que obtuvieron con la reincorporación al resto de la República y también la ayuda económica cubana. Los indios fueron contenidos y empezó un largo período de resistencia, que terminó con un acuerdo no explícito de dominio de áreas

geográficas (6) que no terminó hasta la toma de Chan de Santa Cruz por el General Bravo en el año de 1902.

La guerra perdida no podía traer al indígena maya ningún beneficio y a toda la península tampoco. Veamos algunos de sus efectos sobre la población total de algunos distritos.

	<u>1846</u>	<u>1850</u>	<u>Diferencia</u>
Mérida	118 839	91 299	27 540
Izamal	72 096	67 423	4 673
Campeche	82 232	"82 232"*	
Valladolid	97 468	23 232	74 402
Tekax	134 000	35 505	98 493
Total	<u>504 635</u>	<u>299 525</u>	<u>247 118</u>

Este cálculo lo presenta Reed para 1850. Para una fecha posterior en 6 años, --- 1856, González Navarro calcula 300 000 y 139 alzados.

Este cuadro es ilustrativo, la guerra de castas sustrajo casi el 50% de la población de Yucatán. Como puede notarse esta pérdida fue mayor en las zonas marginales del sur y suroeste y en el distrito de Campeche prácticamente fue nula, quizás porque en este centro nunca se dependió tanto del indio y el amalgamiento de razas fue mayor, aparte que hasta esta época era un centro comercial de importancia y un astillero en desarrollo. Reed a la vez nos explica los motivos de su -
.....

* Para 1858, se calculan 88 456. La exactitud de la cifra para 1850 deja mucho que desear, al parecer la disminución de la población de Campeche es motivada más por su decadencia como centro comercial y como astillero.

disminución, estimando 80 000 los indios alzados, 10 000 los que buscaron refugio en Bélgica, 10 000 los emigrados a Cuba o a la República y el resto 147 000 quitando las migraciones a Guatemala, forman el saldo de muertos.

Junto a esta sustracción humana se encuentra la territorial, de la región oriental y las selvas del sur, ésto implicó también el seccionamiento de los mayas en varios grupos; los mayas mansos del norte, únicos que quedaron reincorporables al proceso de explotación; los mayas nuevos denominados también los Cruzob, -- habitantes del actual territorio de Quintana Roo y los sureños que se sustrajeron de la servidumbre manteniendo independencia pero sin aceptar la total aculturación de los Cruzob. En mucho la subsistencia de este grupo maya se debe a que eran enemigos de los Cruzob y aliados de los ladinos en contra de éstos.

Como ya dijimos el triunfo del blanco recobró una porción de tierra, pero nunca recobró al hombre. La crisis económica que esto implicó sobre la actividad cotidiana, hizo decaer sus ingresos, la falta de maíz incluso amenazaba la reproducción, tal estado de cosas le recordó al blanco el tiempo de la conquista y se dispuso a vender mayas. El suplicante Justo Sierra O'Reilly en favor de la raza blanca, se convertía en piadoso defensor de la esclavitud, la opinión sobre las medidas de erradicación a los indios quedan resumidas en su afirmación de que "pese a que merecen la muerte misericordemente sólo se les expulsa"; esta expulsión fue practicada hasta el año de 1858.

La pérdida de la guerra fue también una garantía de docilidad en el comportamiento del indio, naturalmente que la garantía se hacía efectiva con la represión, las legislaciones blancas al respecto establecen que por la falta de aptitud, era de absoluta necesidad el mantener a los indios en ocupación constante y útil, procuran

do por éste medio que sólo prevaleciera en ellos la sumisión y obediencia, debidas al gobierno y para lo cual era necesario someterlos a la más celosa tutela.

El decaimiento en el cultivo del maíz que influyó en el auge del henequén y la necesidad de mano de obra requerida, terminaron con algunas de las consecuencias anotadas; ejemplo, la venta de mayas porque como decían, "las causas de la exportación aunque eran justas estaban vencidas". Pero el tutelaje en pro del escabroso beneficio indígena siguió ejerciéndose como la norma de trabajo más practicada en el período del porfiriato. La única gran rebelión maya fue vencida y la economía del blanco encontró nuevos caminos*.

En todo el período posterior a la guerra de castas y hasta antes de 1875 pueden resumirse las condiciones de las relaciones de trabajo con la siguiente referencia "para sus escasas urgencias, los indígenas mansos de Yucatán no tendrían que trabajar con exceso. A no ser por sus patrones llenos de necesidades insatisfechas. Trabajaban para ellos mismos y para sus amos exigentes, unos como peones de haciendas de labor, otros como vaqueros en las de cría y no pocos como criados domésticos en Mérida" (7) Luego de esta referencia sigue nuestra ya conocida clasificación de trabajadores en vaqueros y luneros, los cuales tenían también conocidas obligaciones, lunes gratis y trabajos de fagnas a la antigua manera maya, y los vaqueros que aparte de estas obligaciones tenían obligación de ras

.....

* Comparando la exposición de Stephens sobre la vida de las haciendas en 1841 y la que hace González González, para los mayas manzos en las páginas 246-302 de su libro citado en la bibliografía, a no ser su caracterización particular para los mayas del norte de la península, no existen diferencias relevantes.

par cierto número de hojas de henequén al conocido salario de 12 pesos anuales y cinco almudes de maíz por semana -suponemos que el raspado de hojas nace de la decadencia de la actividad ganadera-. Ambos tenían la misma posibilidad de endeudarse.

Permitasenos manejar las ideas del inicio del capítulo para observar la curva -de demanda. Antes de la guerra de castas el incremento demográfico desplazó la curva de oferta de trabajo hacia la derecha, como no existe una ampliación -- significativa de los mercados y porque a la vez no existen variaciones técnicas que incrementaran la productividad del trabajo, suponemos que la curva de demanda no varió, el desplazamiento de la oferta disminuye los costos de obtención del trabajo y permite captar una mayor cantidad del factor. Puede ser esta una explicación del porqué los procesos productivos intensivos en mano de obra someten a ésta a una presión mayor sobre sus medios de vida a falta de alternativas, de donde de la necesidad de innovación técnica es relegada.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO II

- (1) La Guerra de Castas en Yucatán
Nelson Reed
Ed. Era, pág. 21.
 - (2) La Guerra de Castas en Yucatán
pág. 51.
 - (3) Raza y Tierra
González Navarro
Ed. Colegio de México
pág. 18.
 - (4) Labor Conditions on Haciendas in
Porfirian México : Some Trend and Tendencies
F. Katz.
pág. 8 y pág. 14 - 23.
 - (5) La Guerra de Castas en Yucatán
Pág. 53.
 - (6) La Guerra de Castas en Yucatán
pág. 104 - 105.
 - (7) La Tenencia de la Tierra en la República Restauradora
González González
ed. Colegio de México
pág. 246 - 302.
- Viaje a Yucatán
J. L. Stephens
ed. Museo Nacional (2 tomos)

CAPITULO III

El porfiriato es quizá la parte de nuestra historia que encierra en su transcurso mayores transformaciones; la exportación de fibras duras es una de ellas y el henequén su representante más genuino. Este capítulo trata de mostrar dado el auge en la demanda del henequén que causas motivaron un deterioro en las condiciones de vida de la fuerza de trabajo. * Antes de abordar tal tema aclaremos los conceptos siguientes:

Entenderemos por sistema de peonaje por deudas aquel en el que las relaciones de trabajo establecidas entre amo y peón implican un cierto costo de retención pagado en servicios, entre los cuales el de mayor relevancia es el acceso a las tierras de la hacienda a las cuales el peón endeudado tenía derecho. El peonaje por deudas implicaba esa especie de vínculo feudal de la cual nos hablaba Mr. Stephens.

Entenderemos a la vez por deterioro en las condiciones de vida de la fuerza de trabajo, una expropiación a los derechos de la tierra y un incremento en los mecanismos de coerción que le niegan libertad de residencia a los trabajadores. Llamaremos sistema de semi-esclavitud aquel que conjunte estas dos últimas condiciones.

Por una parte era de esperarse que expropiado de sus medios de producción el campesino recurriera a un mercado de trabajo. Igualmente se hubiese esperado el desarrollo de un mercado interno en el cual, el peón liberado encontrase los medios de consumo necesarios para su sobrevivencia; sin lugar a du

.....
* Existe entre los historiadores de la época un sentimiento generalizado de que en Yucatán tales condiciones fueron más detestables en relación a la media, en el resto de la república.

da, dado que la zona henequenera deja de producir maíz, se desarrolla un mercado entre regiones, pero a este mercado concurren los hacendados, no los peones.

Por otra parte un mercado de compra-venta de esclavos no es posible localizarle, en principio porque las normas jurídicas lo prohibían, el sistema de enganche que funcionaba como mercado negro era su sustituto. Además, es poco factible que un hacendado esté dispuesto a vender sus peones en un mercado libre de esclavos, dada la escasez existente de éstos, a no ser que con los peones vendiese la tierra; este es precisamente el caso más citado por los autores que han tratado los problemas del trabajador de Yucatán en aquella época.

En este ensayo no se discutirá que tan bueno o tan malo era tal sistema, o si dentro del esquema existieron algunos trabajadores libres, se considera que en el campo poco a poco las condiciones de trabajo de los contratados -- fueron asemejándose a las de los residentes (1). Tampoco serán tratadas las diferencias presentadas entre una hacienda y otra, ni cualquier juicio valorativo con respecto al sistema. Trataremos más bien de mostrar que era éste el sistema que predominaba en la población maya del noroeste de la península. Región que más afectó el auge del cultivo del henequén. Aquí la estructura interna de las haciendas se transforma, las haciendas descritas por nosotros en el capítulo anterior en donde el ausentismo, el poco capital, el pequeño mercado era predominante, van convirtiéndose en el transcurso del porfiriato en una unidad que produce para un amplio mercado, que requiere amplias cantidades de capital, y en donde los peones pierden sus instrumentos

de trabajo y acceso a la tierra, dependiendo en esta forma exclusivamente - del salario obtenido en la hacienda a la cual permanecen ligados por las tradicionales deudas, que impiden la formación de un mercado propiamente dicho, en el sentido tradicional de libres vendedores enfrentados a libres compradores.

Al iniciarse el porfiriato, la agricultura yucateca se encontraba en período de transición. Los cultivos tradicionales del maíz, frijol, calabaza e incluso el azúcar estaban siendo desplazados a una zona marginal en donde la productividad de la tierra era menor. El área global del cultivo del maíz empezó a disminuir, tal disminución en números brutos puede ser observada en sus -- puntos extremos, así mientras en el año de 1845 el área cultivada es de 15 mil hectáreas para 1909 sólo alcanzaba un área de 4500, podemos observar con más detalle este proceso de sustitución, figurándonos una curva de transformación entre el cultivo de maíz y el henequén que se mueve positivamente a favor de este último en el transcurso del tiempo. Como lo indica el cuadro I presentado en la página siguiente (). En él puede notarse que el primer -- cambio significativo en números brutos de mecates sembrados ocurre en 1869, es también en este período en el que ocurren las innovaciones técnicas del raspado como veremos adelante, un nuevo auge en la demanda propicia un segundo cambio significativo y la cifra de mecates sembrados rebasa al millón para el año de 1883, es éste el primer año en el que el cultivo del henequén es mayor al del maíz. Hagamos notar que la sustitución del cultivo del maíz en el distrito henequenero llegó en ocasiones a ser absoluta, como en el caso del -- distrito de Mérida, no así en el conjunto de la península, dado que la fibra del henequén pierde consistencia en las zonas boscosas y húmedas del sur.

CUADRO I

Mecates Sembrados de Mafz y Henequén.*

Año	Mafz	Henequén	% de Mafz	% de Henequén	Total
1847					
1860	587,357	65,000	83.00	2.8	
1869		400,000			
1877	851,202	781,057			
1883	607,212	1'002,905	35.99	59.44	1'687,203
1886	640,857	1'169,491	35.99	59.44	
1892		2'468,000	31.00	61.00	
1910		mayor a los tres millones			

* Los datos del presente cuadro, han sido extraídos de los libros de Reed, G. Navarro, F. Benítez, y del artículo de F. Katz, citados en la bibliografía. Un mecate equivale más o menos a 400 metros cuadrados.

En cuanto a la producción de la fibra por tonelada, el incremento entre el año 1877 y de 1910 fue de 117,464 toneladas. El cuadro II es ilustrativo, en él puede verse la inestabilidad con la que se efectuaban los incrementos, esta inestabilidad es más evidente entre los años de 1902 y 1910. (el cuadro se presentará adelante).

La sustitución de cultivos expuesta, que implicó a la vez la expansión de la producción de henequén, produjo necesariamente cambios internos en la hacienda. 1) Fue eliminando en su transcurso los derechos del campesino a la tierra, incrementando su dependencia, puesto que sin variar su condición de endeudado, los elementos necesarios para su reproducción provenían ahora directamente de la hacienda. 2) En el largo plazo la expansión de la producción implicó a la vez una expansión hacia nuevas tierras, la política de baldíos se vio reforzada hacia el año de 1894, alguna idea de este proceso podemos darnos cuando sabemos que entre el año de 1878 al de 1912 se desmembraron 66 ejidos con una extensión de 134,000 hectáreas, (2) o también con saber que para el año de 1910 se calculaba que el porcentaje de jefes de familia sin tierra ascendía al 96.4% (3).

No abundan en la literatura los ejemplos de como fueron eliminándose los derechos de acceso a la tierra, y mucho menos las cifras, pero en cuanto a la expansión en el sembrado del henequén como producto comercial existe una referencia de la hacienda de Yaxcopoil en la cual para el año de 1846 no se sembraba henequén, misma hacienda para el año de 1864 tenía sembrados 2,434 mecates de esta planta como puede observarse en los papeles de remate de esta finca, la siembra se calcula había sido efectuada el año de 1852,

CUADRO I I

HENEQUEN

Años	Cantidad		Valor Precios Corrientes	
	Tons.	1900= 100.0	\$	100.0 1900=
1877	11,383	14.4	985,111	6.5
1878	13,621	17.3	1'157,836	7.6
1879	21,905	27.8	1'777,753	11.7
1880	23,773	30.2	1'933,927	12.8
1881	25,637	32.5	2'258,127	14.9
1882	29,595	37.6	2'811,649	18.6
1883	46,506	59.0	3'595,430	23.7
1884	46,903	59.5	3'572,001	23.6
1885	40,664	51.6	2'604,175	17.2
1886	40,178	51.0	3'484,822	23.0
1887	37,578	47.7	5'644,175	37.3
1888	39,355	49.9	6'251,665	41.3
1889	39,316	49.9	6'563,036	43.3
1890	55,251	70.1	6'439,150	42.5
1891	57,929	73.5	5'804,295	38.3
1892	60,921	77.3	7'966,943	52.6
1893	61,963	78.6	6'542,151	43.2
1894	69,445	88.1	7'105,070	46.9
1895	61,416	77.9	6'224,549	41.1
1896	73,656	93.5	6'841,810	45.2
1897	77,892	98.9	10'650,701	70.3
1898	67,315	85.4	15'780,883	104.2
1899	82,518	104.7	24'105,837	159.1
1900	78,787	100.0	15'152,013	100.0
1901	95,604	121.3	27'009,317	178.3
1902	83,977	106.6	29'877,747	197.2
1903	107,673	136.7	29'197,232	192.7
1904	101,393	128.7	27'279,816	180.0
1905	100,432	127.5	26'982,630	178.1
1906	101,324	128.6	25'741,325	169.9
1907	111,989	142.1	24'294,067	160.3
1908	112,700	143.0	22'194,207	146.5
1909	99,864	126.7	20'338,582	134.2
1910	128,849	163.5	23'342,518	154.1

ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL PORFIRIATO
 FUERZA DE TRABAJO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTORES
 COLEGIO DE MÉXICO.

tal hacienda contaba además con 2 raspadoras de las inventadas por Solís. - Esta hacienda llegó a ser de las más grandes en Yucatán llegando a sembrar más de 50,000 mecates (4), aproximadamente 2,000 hs.

El cultivo y la elaboración del henequén, eran actividades exclusivas del indio; la substitución de la explotación de este cultivo por los hacendados implicó eliminar para la población indígena esta fuente de ingresos, tal substitución era evidente ya para la primera mitad de la década de los sesenta, en la cual el constante auge de la demanda había incrementado constantemente su precio, triplicándole después de la guerra de castas y cuadruplicándole entre los años de 1850 y 1867 en que la cotización de una arroba pasó de 4 a 17 reales, eliminando así la resistencia tradicional de los hacendados hacia este nuevo cultivo. El cambio de productores transformó a la vez la forma en que el producto fue exportado, ya que mientras las haciendas no producen el henequén predomina la exportación de la fibra elaborada, pero cuando son éstas las que lo producen, en la exportación predomina el henequén en rama.

Varios hechos debieron suceder antes de que el auge en los precios del henequén se manifestaran en un incremento de la producción, el principal entre ellos sin duda alguna lo fue la innovación técnica*

El henequén es un maguey al cual es trabajoso extraerle las fibras, de modo que en un inicio, el incremento que sufrieron los precios fueron una manifestación de las imposibilidades para incrementar la oferta al mismo ritmo que se incrementaba la demanda. El proceso de extracción de la fibra se llevaba a cabo con instrumentos manuales de madera, uno llamado tonkos y otro - -

* Ver las primeras máquinas desfibradoras (5).

pakche, con cualesquiera de éstos el peón más diestro sólo podía obtener un máximo de seis libras de fibra trabajando toda una mañana, única parte del día en que la extracción por este método era posible. La necesidad de una -- desfibración más rápida fue solucionada con el invento de Solis. Su rueda ha ce aparición el año de 1857, con ella era posible raspar hasta 6,342 pencas en 24 horas, con una producción de 373 libras.* La innovación logró al me- nos dos efectos: incrementar la producción sin incrementar los costos y aho rrar fuerza de trabajo en esta parte del proceso a favor de otras. Aún supo- niendo como al parecer sucedía un rendimiento en fibra igual por penca ras- pada entre la rueda de Solis y el tonkos (por cada 50 pencas un promedio de 4.5 libras) el ahorro en número de trabajadores por día fue considerable; -- hagamos un somero cálculo, si cada trabajador fuera el más eficiente produ ciría seis libras diarias, una máquina funcionando 18 horas que suponemos dilata la jornada de trabajo producía 276,66 libras. Dividiendo este rendi- -- miento entre seis que se logran con el instrumento manual, calculamos un - ahorro de 46 días de trabajo, es decir, que para una misma cantidad de ras pado libera 46 hombres, los cuales es posible utilizarles en el proceso de - corte. Si cada trabajador diariamente corta 1,000 hojas en promedio, el adi cional de hojas cortadas por día serían un máximo de 46,000, en realidad lo relevante es asentar la mayor continuidad que le da al trabajo de corte la uti lización de maquinaria.

Después del auge motivado por la Mc. Cormick en el año de 1878 nuevas in- novaciones técnicas fueron requeridas, en esta ocasión la máquina favoreci

.....
* Solis argumentaba para el año de 1867 haber vendido sólo 64 ruedas, mo- tivo por el cual pedía una prórroga a su privilegio de patente.

da resultó ser la Prieto y la Villaseñor. La primera raspaba hasta 20,000 pencas por hora (5) y cualquiera de las dos con bastante regularidad de 60 a 80 mil pencas diarias, el ahorro en días de trabajo en relación al tonkos era enorme y en relación a la máquina de Solis suficiente como para solventar en parte los problemas de mano de obra requeridos en el corte, puesto que para ese año, la oferta de trabajo existente estaba ocupada a su máxima capacidad* (6).

Al mismo tiempo en que era resultado el problema técnico, se resolvía el problema crediticio, ya que por las características del henequén, que es una planta que dilata para producir un período de 6 a 8 años se hace necesario una fuerte inversión inicial, puesto que además la plantación requiere para ser rentable un mínimo de 400 hectáreas (las haciendas yucatecas oscilan entre las 500 y las 1000 en promedio), junto a esta inversión se requiere un gran número de maquinaria y un amplio período de espera. La acumulación en Yucatán hasta antes del auge en el henequén no era relevante, las condiciones en que los hacendados tuvieron que obtener el crédito repercutieron en buen grado sobre el comportamiento de éstos en la producción, las cantidades de capital requeridas tampoco existían en el resto de la república, en donde la tasa de interés fluctuaba sobre el 15%, de manera que se obtuvieron en el mercado internacional al 9% en los Estados Unidos. Dos casas dominaron el mercado de créditos durante todo el período: La casa Escalante en conexión con los señores Thebaud Brothers hasta 1878, y luego la International Harvester Company en

* La diferencia en número de operarios necesarios entre la máquina de Solis y la Prieto no le conozco, pero el incremento en número de cortadores para alimentar continuamente estas máquinas, presionaba al máximo la capacidad de la oferta existente, como puede deducirse de la cita de F. Katz.

conexión con la Casa Molina y su sucesora Montes. La premisa fundamental en la concesión del crédito la jugó el costo que implicaba pagarlo con henequén a los precios corrientes, como veremos posteriormente.

Tres dificultades habían sido resueltas; la obtención de la tierra, la técnica que hacía posible un mejor aprovechamiento de la mano de obra, y el crédito. Tales dificultades hacen también evidente el hecho de que en esta rama de la producción, no existe la libre entrada y salida del negocio. Yucatán -- quedó ligado desde entonces al ciclo industrial de sus demandantes, entró -- así a un período sucesivo de fluctuaciones en los precios, motivados en parte por los vaivenes en la demanda que ocasionaba el ciclo, y en parte por la especulación, nacida de las condiciones mismas en que se obtuvo el crédito. Dos períodos de disminución en los precios son manifestados; el primero va del año de 1872 al de 1879 cuya disminución en extremos va de 11.75 a 2.5 centavos la libra, este mismo período es en el que funcionaba el monopolio-crediticio de la Casa Thebaud; el otro período abarca los años de 1902 a 1909 durante él, disminuye el precio del henequén de 9 a 8.5 centavos en 1902 y -- posteriormente hasta llegar a la cifra de 2.5 centavos por libra en 1909. El dominio crediticio del período corre a cargo de la Casa Molina como ya se manifestó.

Varias respuestas intentaron los productores de henequén cuando conocieron las fluctuaciones. Una de ellas fue la diversificación de las exportaciones, -- principalmente a Europa, pero en este continente no existieron motivos que incrementaran la demanda de tal manera que el henequén tenía que competir para otros usos con otros artículos, por ejemplo en la cordelería con el ca-

flamo, por este motivo esta medida fue siempre de mínima importancia. -- Otra medida fue la industrialización de la fibra, en especial las cordelerías, pero todas las unidades establecidas para este fin no resistieron la competencia y cerraron en el corto plazo. La propia fluctuación de precios disminuía las posibilidades de industrialización debido a que subía su rentabilidad con precios bajos de la fibra en rama y la decrementaba cuando estos precios subían, de tal manera que no era posible incluso obtener la materia prima necesaria sin incertidumbre. La exportación en rama del henequén predominó porque Yucatán mantuvo un monopolio en su producción, hasta fines del siglo XIX en que Manila empezó a producir henequén y a alterar su precio. - Este monopolio no existía en cordelería desde luego. Yucatán fue sólo un exportador de materia prima y aún que era su único productor, no tenía control sobre su precio.

Con el henequén se revolucionaron los medios de transporte. El ferrocarril fue introducido facilitando el servicio de carga; como es posible percatarse en cualquier mapa, la construcción de este medio de transporte afecta mayormente a la zona henequenera, puesto que todas sus partes están conectadas con Mérida y por medio de ésta directamente a Progreso.

Una apreciación más con respecto a las características de comercialización, es el hecho de que en períodos en los que existen monopolios crediticios, un incremento en la producción año con año no implicaba por fuerza un incremento en los ingresos, como es natural pensar cuando el precio de la cantidad comercializada por unidad de medida va disminuyendo. Así por ejemplo en 1902 y 1910 se produjo 83,977 y 128,849 toneladas respectivamente, pero su valor

a precios corrientes disminuyó de 29'877,747 pesos a 23'342,518 ; tomando como base el valor de la producción en 1900 el valor de la producción en 1902 representa el 197.2 % y el del año de 1910 sólo el 154.1 % , es decir que en relación a la base, no obstante haber existido un incremento en la producción del 56.9 % entre los extremos, había existido un decremento de su valor del 43.1 %. (observar el cuadro II). Un hecho de este tipo consideramos tuvo repercusiones sobre el comportamiento de los productores en su proceso de maximización. Por ejemplo, suponiendo que existía entre ellos una deuda media anual constante, para sostener una renta fija (o creciente) requeriría -- año con año, de una mayor cantidad de henequén en rama, implicaba ésto a la vez métodos más intensivos de trabajo; otra forma de compensar la desvalorización de la producción era decrementando los costos de trabajo en forma directa, ambas formas presionan las condiciones de vida del trabajador.

Un indicador de como evoluciona la tasa de utilidad puede tomarse del libro de González Navarro; según él, la utilidad media en esta rama era para 1885 del 4 %, para 1889 del 170 %, baja para 1896 al 5 %, alcanza un máximo de 185 % en 1902 para sostenerse a un nivel del 50 % desde 1903 a 1910, con lo cual puede justificarse nuestro supuesto de renta fija para este último período.

¿ Como repercutió este proceso sobre la mano de obra ? El incremento de la demanda internacional sobre un producto regional, ocasiona en condiciones -- normales un exceso de demanda sobre oferta en el mercado de trabajo, y por consiguiente una presión al alza en los salarios y en el nivel de vida de la po-

blación.* Sin duda alguna las imperfecciones en el mercado motivadas por factores tradicionales,** alteraron "las condiciones normales" e impidieron con ésto el funcionamiento de este mecanismo.

La existencia de un sistema de trabajo tradicional que negaba poder jurídico a los trabajadores se habfa incrementado a finales de la década de los cuarenta del siglo XIX, se reafirmó para los mayas del noroeste cuando se perdió el conflicto bélico denominado Guerra de Castas. Esta derrota disminuyó el poder de combatividad de la población indígena y como dijimos en el capítulo anterior, disminuyó a la vez la población.

Enfrentándose a este panorama el exceso de demanda se fue eliminando por otros medios: reforzando las normas jurídicas de 1847, incrementando la efectividad policiaca del sistema, que sostuvo el poder jurídico de los mayores en las haciendas. Se incrementó también la oferta de mano de obra mediante la expropiación de ejidos y eliminación de arrendatarios y vaqueros, estos peones liberados de las condiciones de trabajo anteriores no encontraron en la península ninguna otra alternativa económica, puesto que en Yucatán no existen actividades mineras como hemos antes apuntado, ni fue posible el desarrollo de una industria independiente a la producción de henequén; por lo general todas las actividades económicas relevantes en términos de ocupación estaban ligados a este cultivo, el desarrollo de la burocracia, el de los servi

.....

* Este es el argumento que desarrollan los más apologistas del sistema de trabajo efectuado en Yucatán en aquel período, en las cortas estadísticas al respecto, después de argumentar sobre el alza nominal del salario, se fijan bien en ocultar los movimientos alcistas de los precios, no existen desde luego argumentaciones en salarios reales.

** El peso del concepto tradición o tradicional espero que en este capítulo pueda ser valuado de acuerdo a lo expuesto en los capítulos anteriores.

cios, el de construcción; de tal manera que en todos los sectores existía una hegemonía de intereses, puesto que la división del trabajo ajena al producto fue mínima. El henequén si bien es cierto que no se expande por toda la península, si absorbe la mayor cantidad de capital y de trabajo.

(Cuadro III). No existió a la vez en la península un auge urbano relevante, - del total de localidades registradas en la península sólo dos de ellas se encuentran en el rango de 2,500-5,000 habitantes y sólo una, rebasa para 1910 los 60,000 habitantes, el resto lo forman pequeñas poblaciones de menos de 2,500 habitantes; éstas son un total de 2,217 en 1900 y de 2,158 en 1910, su disminución de 59 en parte explica el incremento de población de Mérida y en términos de ocupación el de los servicios en la parte de otros servicios.

Puede notarse también que no obstante la innovación técnica fue de origen yu cateco y que el número de máquinas raspadoras por hacienda fue creciente, - la inversión en éstas no provocó eslabonamientos hacia atrás porque la construcción de maquinaria se hacía en el extranjero. Esto primordialmente fue debido a la inexistencia de metales tan constantemente repetida, necesarios - para su construcción, mismos eslabonamientos se pierden en el caso de los - ferrocarriles, en ambos, el efecto multiplicador se agota después de un tiem po razonable. Aparte del efecto multiplicativo que ocasiona esta inversión, - los ferrocarriles no pudieron tener otras repercusiones sobre la mano de obra, porque su carácter regional apuntado en párrafos anteriores, le impidieron fun cionar como un medio apto para la migración, y por eso a pesar de ellos, la - península continuó su aislamiento del resto de la República, lo que naturalmente colabora a mantener la oferta de mano de obra muy inelástica. Otras difi-

cultades existieron en la migración; por ejemplo la competencia de otros -- centros regionales como los del norte de la República, puesto que con altos salarios eran centros de más atractivo para los excesos de población del -- centro de la República, que Yucatán. Impedidos por este motivo a que por -- mecanismo de precios la población llegase a Yucatán, y requiriendo mano- obra constantemente los hacendados yucatecos recurrieron a mecanis- -- mos coercitivos para atraerse a los trabajadores necesarios. Así, Yucatán se convirtió en el asilo de los exiliados políticos, y otros enemigos del sis- tema político de Díaz, principalmente los yaquis del estado de Sonora. -- Otros mecanismos como el de enganchamiento fueron practicados, y aún -- en estas circunstancias la migración hacia Yucatán no adquirió grandes -- proporciones y los trabajadores mayas siguieron siendo los más codicia- dos, especialmente, porque dadas las condiciones de trabajo a la que eran sometidos la productividad de los trabajadores extranjeros era inferior a -- la de los mayas y ésto desde luego implicaba menor remuneración.

Las características mismas del cultivo de henequén cuyo proceso de indus- trialización sólo es posible en una etapa de la producción, diferenciando -- claramente dos tipos de trabajadores, un núcleo pequeño que requiere algu -- na preparación técnica y otro que forma la gran mayoría cuyo costo de ab- sorción en el corto plazo al proceso productivo es de cero. Esto es un ar- gumento de importancia dado que un incremento en la demanda del produc- to requiere de un número creciente de trabajadores no industrializados es decir, de aquellos que no requieren período alguno de aprendizaje, además que la plantación requiere de trabajadores de tiempo completo para chapeo,

CUADRO I I I

<u>A ñ o</u>	<u>1885</u>	<u>1900</u>	<u>1910</u>
Población	298,850	309,653	339,613
Rural		255,311	265,778
Urbana		54,342	73,835
Nº de Localidades - de 2,500		2,217	2,158
2,501 - 5,000		2	2
20,000 - 50,000		2	0
50,000 - 60,000		0	1
P. E. A.	114,024	111,209	125,514
1) Agricultura	83,428	81,633	77,079
2) Industria:	12,880	13,771	21,949
Extractiva	93	98	113
I. de Transformación	11,329	11,713	19,169
Construcción	2,458	1,921	2,645
Electricidad		39	16
3) Servicios:	15,140	15,069	25,968
Comercio	4,418	6,093	7,778
Transporte	1,488	1,401	1,525
Públicos	488	429	788
Domésticos	1,529	1,815	3,898
Empleados Particulares	1,145	330	1,333
Otros Servicios	9,234	7,575	16,605
Actividades insuficientes es pecificadas	2,081	611	33

corte o carga; ésto desde luego, hace rentable un gran número de trabajadores de planta.

Unamos estas apreciaciones a la presión que sobre las condiciones de crédito ejercía la International Harvester Company, o a la incertidumbre global sobre los precios de este mercado, entonces nos daremos cuenta que a falta de control sobre el precio, el sostenimiento de cualquier nivel de beneficiados implica una maximización por costos, entre los cuales el más directamente afectable es el costo de trabajo, ya habíamos hablado del efecto que causa un decremento de precios en la valorización del volumen de producción, de manera que un mismo valor en años diferentes requiere de mayor volumen producido, es decir, de un número de cortadores más que proporcional, si la productividad del trabajador inmigrado a Yucatán era menor; - el ritmo migratorio sería decreciente o a costos más elevados, propiciando que los costos de represión que permitían someter a todos los trabajadores a las mismas condiciones de trabajo que a la de los trabajadores yucatecos, fuera menor que el valor de la producción obtenida con su trabajo. El trabajador yucateco era la norma porque era el más productivo (un trabajador -- chino ganaba la mitad porque producía la mitad que un maya). Dadas estas circunstancias el ritmo de crecimiento de la oferta de trabajo fue muy lento, normalmente sólo la tasa de reproducción natural de la población maya, ésto y la incertidumbre de ingresos, propiciaron que la única forma de sostener una tasa de ganancia fuera incrementar los métodos coercitivos para - retener al trabajador en la hacienda y dentro de ella perfeccionar los méto

dos de trabajo al destajo.*

Varias cosas más pueden ser adicionadas, entre ellas se encuentran las condiciones geográficas, que facilitando la represión por su topografía plena reducen sus costos; una estructura de clase dominante homogénea; una posición más débil en el mercado del monopolio productor en relación al monopsonio del comprador y un gobierno central dependiente que si bien apoyaba a los hacendados en contra de los trabajadores, no los apoyaba en contra de los organismos internacionales. Dado este conjunto de circunstancias podemos decir que no podían ser otras las relaciones de trabajo.

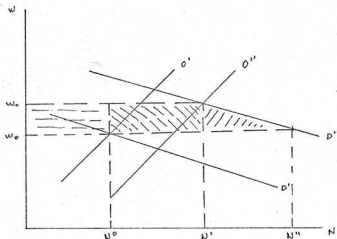
.....

* Nuestras conclusiones sobre el sistema de semi-esclavitud pueden ser objetadas, algunos pedirán pruebas cuantitativas, y éstas en realidad son de difícil localización, primero porque dado el desarrollo jurídico era difícil que la clase dominante proclamara este sistema por los peligros de perderlo, este peligro era mayor con la supresión de la esclavitud en los E. U., principal consumidor de la fibra. Segundo, porque son los elementos ligados a esta clase los que escriben la historia, de este modo sólo para curiosos y dramáticos será bueno apuntar las formas de valorización de la tierra en el caso de venta, una propiedad valía por su extensión, por el número de peones endeudados y por el precio del henequén en el momento de la venta. Esto puede deducirse de escritos como el de Turner al cual le vendían según su libro una hacienda a X precio, más 400.00 pesos cada trabajador, desde luego con todos sus papeles, era en ese momento aquél el precio del mercado. En años anteriores había sido de 1,000.00 pesos, éste último es el mismo precio por peón que da Molina Font en su libro, éste autor tiene como interés un objetivo contrario al de Turner, el argumento aquí era "de que las condiciones de trabajo no podían ser malas ya que cada hacienda valía 1,000.00 pesos más por cada peón endeudado", F. Katz calcula que el precio de un peón era de trecientos o cuatrocientos pesos. Bernardino Mena, un enemigo político de Molina, en su libro Reconstrucción de la historia de Yucatán, se la pasa reafirmando las conclusiones de Turner, todavía para el año de 1956 Fernando Benítez no nos pinta muy halagadoras las condiciones de vida de un cortador de hojas; en fin, la literatura sobre el tema es muy diversa, pero pienso que la conclusión de que un exceso de demanda presionara el alza de salarios era falsa, es esta la conclusión de González Cámara, la nuestra es otra.

El esquema nos permite concluir que una oferta de trabajo inelástica, cuyo ritmo de crecimiento proporcional es menor que el de la demanda, siendo ésta a la vez de elasticidad elevada (en vecindades cercanas al nivel de subsistencia), implica en el mercado libre un alto costo, si además de ésto el punto de equilibrio anterior es el punto de subsistencia, perpetuar las condiciones que permitieron llegar a esta situación de equilibrio, resulta más que rentable. Es ésto lo que hemos tratado de mostrar sucedió en Yucatán. (GRAFICA II)

Fue necesaria una revolución para que se alteraran las condiciones internas de la península y este panorama fuera removido, como dicen los economistas el caeteris paribus fue alterado con las armas, pero éstas provinieron de otras regiones.

GRAFICA 11



Perpetuar las condiciones de trabajo a un nivel de subsistencia, representado por w_0 implica tres tipos de ahorro, el derivado de pagar w_0 en vez de w_1 a la fuerza de trabajo que ya estaba siendo utilizada, el que se deriva del número de trabajadores que concurrirían al mercado al salario w_1 y no w_0 , y por último del incremento en el número de trabajadores que no concurrirían al mercado a ninguno de los salarios pagados. Lo que aquí se sostiene es que la suma de estos ahorros fue mayor que la implicada por -- costos de represión.

Para concluir el ensayo y a manera de epílogo intentaremos brevemente integrar nuestras conclusiones a través de las gráficas, y hacer estas conclusiones más explícitas utilizando para ello, un punto regional comparativo "El norte de México".

1) recordemos - - - - - que en el Capítulo II definimos textualmente a $X_i = X_a + X_b$ como el costo de retención de la mano de obra en una finca, recordemos también que X_a incrementa de alguna manera los ingresos del campesino (servicios del amo al peón) y X_b forma el costo de represión. - Ambos se consideraron como una suma de dinero necesaria a la que se renuncia por obtener los servicios de trabajo para la finca.

Observemos ahora la gráfica II, sea en ella $W_0 = W_1 + X_a$ el salario mínimo de subsistencia, en donde W_1 es igual al equivalente en el año corriente del valor de un real en el año de 1846. Obviamente W_0 se localiza en un punto del intervalo $(1+X_1, 1+X_2)$ de la gráfica I. Aducimos a esto al menos dos motivos, el decremento de la oferta sufrido a causa de la guerra de castas, y la socialización de X_b cuyo costo es absorbido por el gobierno estatal.

Aclara esto la conclusión apuntada al inicio del capítulo II en el sentido de que dada la política de tierras, el estancamiento de los mercados, la falta de innovación técnica; un incremento de la oferta de trabajo llevó a la población maya a prestar servicios más allá del nivel de subsistencia de su ingreso. Motivando esto en el largo plazo (1821 - 1846) al conjuntarse otras condiciones un levantamiento armado que desembocó hacia un nuevo equili-

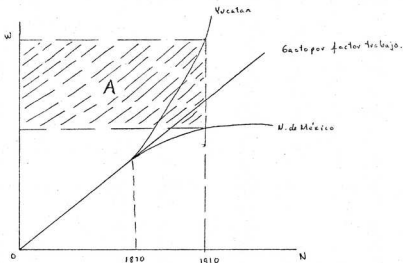
brio, bajo las siguientes condiciones: Menor cantidad de tierra, menor número de población. Es a este panorama al que se enfrentó el auge en la demanda del henequén.

En la gráfica II se ha considerado como punto de equilibrio inicial de este período W_0 , y se supone el hecho de que X_a se ha monetizado y que X_b se minimiza para el productor individual (sólo el contrato al mayordomo).

2) Varias son las diferencias anteriores al porfiriato que presenta el desarrollo del Norte de México con respecto a Yucatán ejemplo, en cuanto a extensión geográfica, escasez del factor trabajo, diversidad de actividades económicas fuera de la agricultura. Pero aún con estas diferencias, puede sostenerse cierta similitud en las condiciones de trabajo entre ambas regiones hasta antes del porfiriato, período en el cual el incremento en la demanda de varios productos de la economía regional nortea, amplió la competencia interna por la mano de obra; la apertura de vías de comunicación al centro de México y el sur de los Estados Unidos y algunos puertos de exportación, que también facilitaron los movimientos migratorios; y la subsistencia de varias actividades rentables, provocaron una tendencia a democratizar las condiciones de trabajo, que permitieron el funcionamiento del mecanismo del mercado, es decir, eliminaron los mecanismos de compulsión extra-económica.

Presentémos nuestras comparaciones gráficamente:

GRAFICA III

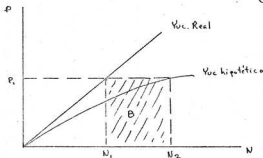


Supongamos un mercado capitalista para ambas regiones, y supongamos -- que la gráfica III es una buena representación de las erogaciones por trabajo en este mercado, entonces dadas las alteraciones sufridas por la estructura económica regional del porfiriato, el mercado de trabajo en Yucatán requería de costos crecientes motivados en parte por la escasez debida a la falta de vías de comunicación y otros factores ya explicados; siendo que en el Norte de México los costos eran decrecientes. Como se deja ver en la gráfica el sistema de relaciones capitalistas hubiese exigido una suma

adicional de gasto para la región de Yucatán representada por el rectángulo (A) de la gráfica III.

Por otra parte, en un sistema de relaciones capitalistas, en cualquier unidad económica dado dos factores es lógico sustentar el supuesto de rendimientos decrecientes a un factor, si suponemos que el factor variable es el trabajo, una función producción implica que un incremento en unidades de trabajo provoca otro en el producto menos que proporcional, implica también, que pagándole su productividad marginal al factor, un volumen mayor de éste es absorbido sólo a salarios decrecientes. Podemos intuir que para las unidades económicas aisladas del Norte de México fue ésto lo que sucedió, pero hemos sustentado a lo largo de este capítulo que para las fincas henequeneras de Yucatán el hacendado actuó con respecto a las erogaciones por trabajo como si la función producción presentara rendimientos constantes al factor trabajo, es decir, sólo erogaba $2W$ si obtenía $2P$ donde W y P son salarios y producción respectivamente.

Supongamos ahora que la región de Yucatán se enfrenta a condiciones de tipo capitalista similares a las del Norte de México entonces, comparemos ambas situaciones por medio de una gráfica.



GRAFICA IV

P = Producción
 N = ocupación
 B = ahorro en unidades de trabajo.

En ella puede observarse que el volumen de producción P_1 requeriría un --
monto de trabajo N_2 , puede interpretarse ésto, como que la población N_1
fue forzada a producir el volumen P_1 superior al que produciría en condi--
ciones capitalistas. Ahora bien, debido a que el salario se mantuvo al nivel
de subsistencia (como si la oferta de mano de obra fuese ilimitada) y dado
que por otra parte los rendimientos constantes al trabajo implican que la --
productividad media y marginal del factor sean iguales, podemos inferir la
existencia de un grado de explotación que vendría determinado como una ta--
sa entre la productividad media igual a la marginal en condiciones reales y
la productividad marginal en condiciones hipotéticas.

Concluimos que sólo con las fuerzas propias de un estado al servicio de una
clase, pudo ser sostenida esta situación. Ya hemos señalado en párrafos an
teriores que fue necesaria una fuerza exógena para que este status fuera al--
terado.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I I I

- (1) Labor the Conditions on Haciendas in
Porfirian México: Some Trends and Tendencics
F. Katz
pág. 17.
- (2) Historia Moderna de México (La Agricultura)
Cossfo Silva
ed. Colegio de México
pág. 15.
- (3) El Sistema de Plantación y Esclavitud
F. Katz
ed. en la revista de Ciencia Política 1962 enero-marzo
vol. 8, pág. 101 - 136, pág. citada 117.
- (4)(7) Historia de la Industria Henequenera hasta 1919
G. Cámara Zavala
Enciclopedia Yucateca
pág. 657 - 723 , tomo III .
- (5) Las Primeras Máquinas Desfibradoras
Narcisa Trujillo
ed. Enciclopedia Yucateca, tomo III
pág. 626 - 656.
- (6) El Sistema de Plantación y Esclavitud
pág.

El Drama de Una Tierra y Una Planta
F. Benítez
ed. F. C. E.